



Todo en Ferrreteria

POLITICA DE EXCEPCIONES DE DEBIDA DILIGENCIA

ANEXO 4

Excepción	Clientes	Proveedores	Observación
Ventas y compras por una sola vez o varias veces pero que no superen los 9 SMMLV	x	x	• No se solicita formulario físico.
			• Documentos: Rut, cámara de comercio
			• Se solicitan datos básicos
			• Se realiza consulta en listas restrictivas de manera previa a la operación.
Gastos de caja menor, viáticos, gastos de representación que acumulados a un mismo tercero no superen los 9 SMMLV		x	• No se solicita formulario físico
			• Documentos: Rut (en lo posible)
			• Se realiza consulta en listas vinculantes de manera posterior
Terceros vigilados por la Superfinanciera o que coticen en Bolsa	x	x	• No se solicita formulario físico, ni documentos
			• Se solicitan datos básicos
			• Se realiza consulta en listas vinculantes de manera posterior.
Ventas realizadas por medio de e-commerce	x		• No se solicita formulario físico, ni documentos
			• Se solicitan datos básicos
			• Se realiza consulta en listas vinculantes de manera posterior.
Ventas de retail	x		• No se solicita formulario físico, ni documentos
			• Se solicitan datos básicos (si el cliente los suministra)
			• Se realiza consulta en listas vinculantes de manera posterior.